

OSCAR ARIAS DIJO SÍ SANGRE GAY



El presidente de la República, **Oscar Arias**, firmó al fin el decreto que les permitirá a los gays y bisexuales donar sangre. Hace algunos días les informamos que el documento había sido enviado a Casa Presidencial y hoy ya está firmado. Para los diversos movimientos sociales que apoyaban la iniciativa, este **es un gran logro** para la lucha de los derechos de los homosexuales. Mientras en otros países se discute si los gay pueden o no donar sangre, **en Costa Rica este será un tema superado** a partir de la primera semana de agosto, cuando se publique el decreto en el diario oficial La Gaceta.

Alberto Cabezas, activista de los Derechos Humanos y propulsor de esta lucha, dijo: "invitaremos a la ministra de Salud, María Luisa Ávila y si es posible a **Oscar Arias a un lugar gay**, para que hagan pública la decisión". Para los homosexuales, este es un hecho trascendental en la historia del país, y lo comparan como cuando la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales, en 1990. "Esto valora a las personas gays y bisexuales como lo que son, seres humanos y les permite donar sangre", aseguró Cabezas.